

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración, Calle de la
Comadre, núm. 9
Anuncios y reclamos á
precios convencionales
Comunicados 1 pta línea

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXII.

Peñaranda 19 de Noviembre de 1899

Número 1.120

Primera Casa en Coloniales
Marcos Arroyo
CONSTITUCIÓN 18 Y EMPEDRADA 2 Y 4

ALMACEN DE VINOS Y VINAGRES
DE

BENITO HERNANDEZ

68, Nuestra-Señora, 68

Vino tinto puro, de mesa, sin
composición, mezcla ni adultera-
ciones de ningún género, sino puro
de uva. Se dan salidas rebajando el
derecho.

Venta de árboles

En término de Horcajo de las
Torres provincia de Avila, se hace
de una importante partida de chopos
de todas dimensiones y exce-
lente calidad.

Dará razón, en Peñaranda de
Bracamonte. El Procurador don
Isidro Pacheco.

En Rasueros, alquería de Astu-
dillo. El Administrador don Regino
Alonso.

PIEDAD ROS OTERO

Sombrerería

PEÑARANDA

Se arregla toda clase de somb-
ros tanto de señora como de niñas,
de verano y de invierno, á precios
sumamente reducidos.

PEÑARANDA

CALLE DE LOS CAÑOS, 5

Piedad Ros Otero.

CARABIAS

Precios fijos

Cacao Choroni legítimo á 12
reales libra.

Cacao caracas superior á 8 id. id.

Salchichon de Vich á 16 id. id.

Quaso Manchego en aceite á 5 id.

Aceitunas Sevillanas Manzanilla
á 2 id. id.

Chocolates de Astorga con 20
pastillas á 5, 6 y 7 reales paquete
de medio kilo completo.

Bujías huecas y macizas de color
para coches.

Superior vino de Jerez á 20 reales

cuartilla y 3 reales el cuartillo.

Jerez extra. especialidad para

fermos á 16 y 20 reales botella de
3/4 litro; hay tambien de 6, 8, 10/
12 y 14 reales botella.

Champagna mochandó á 60 reales
botella grande.

Champagn, carta oro á 40 id. id.

Champagn, carta azul á 32 id. id.

Cognac superiores en varias
marcas, Jinebra, Rom, Curacao,
Ojem, Anisados y otra infinidad de
licores finos.

UN ARBITRIO.

No sabemos por qué no piensa
el Ayuntamiento llevar á la prác-
tica un impuesto que, aparte de
los rendimientos que pudiera pro-
ducir, respondía ante todo á una
necesidad de policía urbana, lim-
piando la vía pública de perros
vagabundos que son una molestia
para el transeunte y un peligro
para la propagación de la hidro-
fobia.

Desde luego con lo que éste
impuesto hubiera de producir,
dado que se estableciera, no se
había de salvar la situación eco-
nómica del Ayuntamiento; pero
algún ingreso aportaría, siendo
provechoso á la par que útil.

Calculando en cifras redondas
en mil el número de canes que
pululan por la villa y suponiendo
que la quinta parte, doscientos, se
libraran de pagar impuesto, re-
sultaría que ochocientos pagarían
el impuesto debido.

Este, á semejanza del que en
Madrid se ha establecido, podía
dividirse en dos clases: perros de
lujo y perros de guardería, gana-
do, etc., etc.; esto es, perros ne-
cesarios á sus dueños para ayu-
darse en su manera de vivir. El
pago en Madrid de estas dos clases
es diez pesetas la primera, y dos
la segunda, pudiendo reducirse á
cinco y una pesetas.

Según esta clasificación, y con-
forme á las cifras anteriormente
indicadas, podría producir unas
2000 pesetas anuales, cantidad
que no es de suyo respetable, pero
que se podría emplear en obras
de ornato ó en otras necesidades,
pues sus ingresos, unido á otros
que pudieran buscarse, no sería
estorbo para las arcas municipales.

A esta cifra hay que añadir lo
que produjera el importe de
aquellos perros cuyos dueños no
abonaran el impuesto y fueran
recogidos por dependientes del
Municipio, y deseando aquéllos
recogerlos, abonando las cinco
pesetas y la correspondiente multa,
pues al empezar á regir este
impuesto, debieran recogerse todos
los perros que se encontrasen en
la vía pública sin la correspon-
diente medalla, señalando un
término prudencial para resca-
tarlos, pasado el cual, se matarían
por el medio más conveniente.

El personal que había de dedi-
carse á este servicio, no exigía
grandes gastos, pues bien pudie-
ran ser los mismos dependientes
del municipio, ya los operarios
que sostiene, encargando á unos
cuantos la vigilancia y recogida
de perros en vez de dedicarles á
otro servicio.

Este es nuestro criterio, res-
pecto de un impuesto que, ya de

la forma indicada ó en otra aná-
loga, pudiera establecerse en el
próximo año económico, no como
ya hemos dicho, por la importan-
cia de su ingreso, sino además de
éste por la comodidad del tran-
seunte y policía urbana, limpiando
la vía pública de perros vaga-
bundos, que son continúa molestia
y constante peligro.

IMPORTANTES REFORMAS

S. M. ha firmado los siguientes
decretos de Hacienda, que revis-
ten grande importancia: uno cuyo
objeto es simplificar la tramitación
de los expedientes, aumentando
las dificultades de las oficinas pro-
vinciales para resolver definitiva-
mente las reclamaciones que no
excedan de 500 pesetas, y conce-
diendo amplitud para la defensa
de los derechos de los particulares,
quienes podrán por sí ó por medio
de representantes, impugnar en
el acto de irse á fallar su recla-
mación, los fundamentos expues-
tos en contra suya por el funcio-
nario instructor del expediente.
Dicha cuantía es la mayor que
hasta el día se ha señalado como
límite de la competencia de la
administración provincial.

En la Administración central
se eleva también hasta 2.000 pe-
setas la cuantía, para que las di-
recciones resuelvan definitiva-
mente.

En las instancias de relevación
de previo pago de las multas, re-
solverán los directores generales.

—Otro decreto que altera de
un modo fundamental las funcio-
nes de los investigadores de Ha-
cienda, haciendoles desaparecer hasta
el nombre de «expedientes de
defraudación», tan molesto para
los contribuyentes que solo incur-
rieron en falta por error involun-
tario, y dando á estos medio fácil
de colocarse en condiciones lega-
les si se allanan á una invitación
previa que en todos los casos es-
tará obligado á hacerles el inves-
tigador. La conformidad de los
contribuyentes surtirá desde luego
el efecto de reducir en dos terceras
partes la multa en que se hubiere
incurrido.

También se dá un plazo de dos
meses á los que actualmente tie-
nen expedientes por supuesta de-
fraudación, pendientes de fallo de
las juntas administrativas, para
aplicarles como beneficio, si se
conforman con los hechos que
constituyen la base del expediente.
El personal de investigación
dependerá en adelante de la Di-
rección general de contribuciones.

—Otro decreto, mediante el
cual atiende el gobierno las nu-

merosas reclamaciones que se ha-
bían suscitado contra las carti-
llas evaluatorias, y concede á los
Ayuntamientos un nuevo plazo
hasta fin de Enero próximo, el
cual ha de permitir que se proce-
da con justicia en un punto que
es de tanto interés para los agri-
cultores.

—Por último; el señor Villa-
verde sometió á la firma otro de-
creto autorizándole para presen-
tar á las Cortes un proyecto de
ley reduciendo en dos milésimas
la aleación de las monedas de oro

INSTANTÁNEA

RESPIREMOS

La fin del mundo, á plazo fij-
ado, predicha por el sábio alemán Falb
para el día 13 de este mes, ha
sido un espectáculo temido, pero
gracias á Dios no realizado.

Espíritus sencillos y pusilámi-
nes habían creído á pié juntillas
lo del *acabose*, y estaban que co-
gían el cielo con la mano, faltos
de respiración y hasta tristes. En
Rusia se habían reunido familias
enteras, para presenciar, con
menos miedo y tiernamente abra-
zados en son de despedida tierna,
cómo se iban muriendo, y... para
no pagar al casero. Sobre todo
esto último tiene gracia. Si
morían ¿para qué pagar? —dirían
ellos. — Y se les podía preguntar:
¿qué iban ustedes á hacer después
con el dinero?

Pero ni se han muerto, y ahora
tendrán que pagar. ¡Menuda broma
les ha dado Falb! Ha dejado ta-
mañito al andaluz Manolito
Gazquez. Pero ya verán ustedes
con él se excusa atribuyéndolo á
una informalidad del cometa *Biela*,
que por esta vez no ha respondido
al llamamiento.

Lo positivo es que han resulta-
do ventajosos los que creían
estar á estas fechas ultratumba y
se encuentran todavía dando
guerra en este mundo, diciendo:
respiremos libremente, ensanche-
mos nuestros pulmones y hasta
otra.

F. G. B.

UNA BODA

El miércoles á las diez de la mañana
se celebró en la Basílica del San Miguel
de esta villa el matrimonio de la bella
y elegante señorita Matilde Guzmán
Prieto, hija de nuestro distinguido
amigo el Comandante de caballería don
Salvador Guzmán y de D.^a Jerónima
Prieto, con el apreciable joven D. José
Avila de Partearroyo.

Apadrinaron á los contraentes el
padre de la novia, D. Salvador Guzmán

que ostentaba algunas condecoraciones, y la madre del novio, señora D.^a Elvira de Partearroyo y Ruiz; y actuaron de testigos don Raimundo Gómez Hernández y don Antonio Alvarez Cedron.

La novia llevaba precioso vestido blanco, que hacia resaltar su belleza, y el novio el severo frac, asi como algunos de los asistentes.

Terminada la ceremonia nupcial, á la que concurrieron gran número de invitados, se trasladó la comitiva á casa de los señores de Guzmán donde les fué servido un excelente y espléndido almuerzo, de que estuvo encargada la acreditada fonda de Salamanca «Hotel del Comercio.» Entre los invitados figuraban la señorita Maria Luisa Guzmán, doña Maria Teresa Hernández, doña Modesta Guzmán, señoritas Celia y Eusebia Gonzalez Domingo, señorita Manuela Galarza, y un sobrino, doña Paz Usallán, don Francisco Gómez de Liaño, su señora é hijos, don Salvador Gómez de Liaño, su señora é hijos, don Manuel de la Peña Igea y su señora, don Manuel López Sánchez y su señora, don José Alonso Campal y su señora, doña Francisca de Partearroyo y dos hijos, don Antonio Alvarez Cedron y su señora, don Francisco de Partearroyo, don Luis Guervos y dos hijos, don Juan de la Cruz Hernández, don Gabino Usallán Castro, don Raimundo Gómez Hernández, don Andrés García Tejado, don Elias Davila Avila.

Por la noche, durante la cena, fueron obsequiados los novios con una serenata por la banda de música, con cuyo motivo estuvo muy animada la calle de la Luz.

Enviamos á los recién casados nuestra enhorabuena y les deseamos toda clase de felicidades en su nuevo estado.

Entre los muchos y muy valiosos regalos que han recibido los contrayentes figuran:

Un magnífico aderezo de brillantes, una mantilla tohalla de encaje y tres vestidos, uno blanco de moare, otro negro de paño de Lyon con dibujo adornado con pasamateria, y otro de terciopelo cortado y adornado con pluma y encaje, regalos del novio; valiosísima botonadura de brillantes, reloj de oro y cadena con dije de brillantes, regalos de la novia al novio.

Doña Elvira de Partearroyo, madre del novio, dos bandejas grandes de plata repujada y trece monedas de oro de 16 duros cada una; D. Salvador Guzmán y D.^a Jeronima Prieto, padres de la novia, un hermoso juego de plata para lavabo; D.^a Maria Teresa Hernández, estuche con doce cubiertos de plata, cazo, cucharón y trinchante; del mismo metal; señorita Maria Luisa Guzmán Prieto, una bandeja de plata repujada; doña Modesta Guzman Andrés, collar de dos hilos de aljofar y alfiler de miniatura; don Juan de la Cruz Hernández, estuche con seis cubiertos y cuchillos de plata; don Francisco G. de Liaño, señora é hijos, una bandeja de plata repujada; don Luis Guervos y señora, estuche con juego de trinchante y mantantequilla; don José A. Campal y señora, tres cubiertos con cuchillos de plata; don Salvador G. de Liaño y señora, estuche con seis cubiertos y cuchillos de plata; Francisco, Enriqueta y Marcelana Liaño Mendez, estuche con dos cubiertos de plata para chocolate; doña Teresa Avila é hijos, estuche con doce cuchillos de plata; don Manuel de la Peña Igea y señora, estuche con cuatro cubiertos y cuchillos de plata; don Felipe Avila y señora, estuche con seis cubiertos y cuchillos de plata; don Manuel López Sánchez y señora, esta-

che con dos cubiertos y cuchillos de plata; don Mariano González y señora, estuche con seis cucharillas de plata para café; doña Ildelfonsa González, estuche con doce cucharillas para helado; don Raimundo Gómez, estuche con dos cubiertos y cuchillos de plata; don Andrés García Tejado, estuche con dos cubiertos y cuchillos de plata; don Ramón del Castillo, señora é hijos, dos cubiertos de plata; don Teodoro del Castillo estuche con seis cucharillas de plata para café; don Victor González y señora, una bandeja de plata; don Carlos de la Torre y señora, estuche con seis cucharillas de plata; don Francisco Dieguez, un cubierto de plata; don Antonio A. Cedron y señora, cuatro cubiertos y cuchillos de plata; don Manuel Rodríguez y señora, estuche con juego para pesca, de plata; doña Dolores Rodríguez Partearroyo, estuche con seis cubiertos de plata para postre; doña Micaela Rodríguez, cubierto de plata; doña Felipa Garcia, cubierto de plata; doña Rosa Sánchez, dos cubiertos de plata; doña Josefa Sánchez, estuche con un cubierto y cuchillo de plata; don Isidro Bayón y señora, estuche con un cubierto de plata; viuda de Garcia é hijos, estuche con rosario de oro filigranado; Calixta Gutierrez, un cubierto con cuchillo de plata; Macaria López, un cubierto de plata; Andrés Garcia, un cubierto de plata; don Manuel Sanchez Bautista y señora, un cubierto de plata; don Miguel Coll y señora, estuche con dos servilleteros de plata; don Angel Garcia Ruiz y señora, estuche con dos servilleteros de plata; señorita Mónica Rodríguez, estuche con dos servilleteros de plata; Ignacio y Pilar López Avila, estuche con dos servilleteros de plata; don Clemente Panagaa y señora, estuche con seis cuchillos de plata para postre; señorita Modesta Crespo, estuche con seis cuchillos de plata para postre; don Higinio Ruzpérez y señora, estuche con seis cuchillos de plata para postre; Aniceto Terradillos, estuche con seis cuchillos de plata para postre; Rafaela Mesonero, dos cuchillos de plata; Severa Pescador, un cuchillo de plata; Ramona Usallán, un cuchillo de plata; don Elias A. Camisón y familia, estuche con dos servilleteros de plata; Inocencia Martin, dos cuchillos de plata; viuda é hijos de Vicente Ros, dos cuchillos de plata para postre; Joaquina López y familia, estuche con trinchante de plata, Arsenio Martin y señora, estuche con trinchante de plata, don Casiano López y señora, estuche con trinchante de plata; don Basilio Belmonte y señora, estuche con trinchante de plata; don Demetrio Lorenzo y señora, estuche juego de ensalada y trinchante de plata; don Vicente Moreno y señora, estuche con dos cuchillos de plata; don José Manuel Garcia Sanchez, caprichosa figura de barro; señoritas Celia y Eusebia Gonzalez Domingo, bonita figura de bronce; señorita Isabel Guervos Avila, dos figuras de biscui; don José Guervos Avila, un cenicero; niñas de don Victor González; figura de biscui; don Vidal Rodríguez, una escribanía; don Angel Rodríguez Roperó y señora, dos cuchillos de plata y un termómetro; señorita Carmen Redondo, estuche con seis cuchillos de plata para postre; las niñas del señor Ruzpérez, capricho de cristal; don Luis de Dios y señora, joyero y violero; señoritas Carmen y Luciana Santiago, bonitos violeros; doña Joaquina Rodríguez, una imagen de la Virgen, de mucho gusto; señoritas Josefa y Lucia Igea, juego para the; don Juan Muñoz de Partearroyo y señora, un bonito juego para café; don Vicente Hernandez y señora, juego para the;

don Eleuterio Rodríguez y señora, precioso juego para café; Miguelite y Luis Peña Lopez, juego para café; señorita Carmen González, dos servicios para café; señoritas Dolores y Clementina Robuster, dos anforas; señorita Adela Gómez, bandeja mayólica; don Andrés González y señora, jarrones de porcelana; don Cándido Martínez y señora, dos maceteros; don Rafael Gómez Baquero, dos maceteros; don Julio Bustillo y señora, servicio para quesos helados; don Fernando Bernaldez y señora, un devocionario; don Martin Sánchez, un devocionario; doña Jeneveva Muriel, palmatoria Mayólica; Josefa Rodríguez, una palmatoria.

(Concluiremos la lista en el número próximo)

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han inscripto en el Juzgado municipal dos nacimientos; un varón, Jenaro Gimenez Pérez y una hembra Isabel Manuela Santana Núñez.

Defunciones, tres; un párvulo, Anselmo Gimenez Hernandez, y dos adultos, Victor Mesonero, viudo, y Andrés Hernandez casado.

Matrimonios, tres: Gaspar Manjón Pérez con Teresa Rodriguez Mesonero; D. José Avila de Partearroyo con D.^a Matilde Guzmán Prieto y Francisco Moreno Rodriguez con Cipriana Coca Padin: todos solteros.

MERCADOS

Continúan los negocios de trigo en la misma situación que hace ocho días los dejamos.

En los mercados de Castilla sigue reinando la desanimación en los compradores y cierto retraimiento en los vendedores: los fabricantes de Cataluña continúan negándose á comprar en Castilla para producir más y más la baja; y los mercados extranjeros vienen esta semana con flojedad en los precios y marcada inclinación á la baja.

Dicho esto no es preciso entrar en mas detalles.

La causa no es otra cosa que la abundancia de mercancia en todas partes y la buena marcha de las cosechas.

En nuestro mercado nacional hay ademas otras causas, cual es la situación anormal en que se halla nuestro mercado de Cataluña debido á la agitación que allí existe, y la falta de salidas para el producto elaborado.

Como se vé no está hoy el negocio para prejulgar su resultado: sin embargo, es opinion de los propietarios y de algunos negociantes que el trigo ha de tener alza, no tardando muchas semanas; sirvelos fundamento, entre otras razones, el hecho de que hace ya algunos años se cotiza en baja dicho grano desde mediados del corriente mes hasta fines de Enero, en cuya época alcanzan algún valor más.

Sean unos ú otros los que es-

tan en lo cierto solo el tiempo se encargará de demostrarlo, pero lo que sí es innegable es que los negociantes compran á 45 reales las 94 libras guardandolo para mejor ocasión.

Nuestro mercado celebrado el jueves estuvo bastante concurrido, rigiendo los siguientes precios:

Trigo de 45 á 45 y medio reales fanega.

Cebada de 27 á 28.

Centeno á 30.

Algarrobas de 29 á 31.

Guisantes de 28 á 30.

Son muchos los compradores que visitan los pueblos de este partido y de los inmediatos de Piedrahita, Arévalo, Medina y otros, adquiriendo trigo que pagan en los mismos pueblos á 45 reales fanega.

En el teso se vendió el ganado de cerda cebado de 50 á 53 reales arroba.

Los montes tienen tanta abundancia de bellota, que algunos ganaderos han tenido que comprar á toda prisa mas ganado para su aprovechamiento.

NOTICIAS.

Reemplazo de 1899

Por creerlo de interés á los mozos del corriente reemplazo, á continuación publicamos relación exacta de los individuos que serán llamados á concentración en primero de Diciembre próximo, por el cupo de esta villa.

Del reemplazo de 1896

Tomás Hernandez Martin.
Valentin Garcia Nava.

Del reemplazo de 1897

Basilio Dosuna Gomez.

Del reemplazo de 1898

Agustin Berrocal Martin.
Valeriano Sanchez Garcia.
Agapito Garcia Garcia.

Para el reemplazo correspondiente del año actual

Ramón del Castillo Hernandez-
Francisco Gómez de Liaño Mendez.
Higinio Tiedra Sanchez.
Bonifacio Garcia Hernández.

Enlace.

Ayer se celebró en la iglesia parroquial de esta villa el enlace de nuestro amigo el apreciable artesano Francisco Moreno Rodriguez y la simpática joven Cipriana Coca Padin.

Deseamos al nuevo matrimonio larga y feliz luna de miel.

Nombramiento

Ha sido nombrado guardia de primera clase del cuerpo de vigilancia de Salamanca don Casimiro Hernandez.

Fiesta religiosa

El viernes próximo tendrá lugar en la iglesia del convento de religiosas carmelitas de esta villa, la solemne festividad dedicada al insigne santo de la Orden, San Juan de la Cruz.

Por la mañana, á las diez, se celebrará misa mayor cantada, con exposición de S. D. M., predicando el señor capellán del con-

vento, D. Gregorio Gómez Barrera
Por la tarde habrá estación,
rosario y reserva del Santísimo.

Licencia

La profesora interina de la escuela de párvulos de esta localidad, doña Inés Gallego, ha solicitado del Rectorado 45 días de licencia.

Referida profesora se encuentra ausente de esta villa hace ya unos días: la profesora recientemente nombrada no ha tomado aún posesión, y la escuela de párvulos, como una de las elementales de niñas de la localidad, se encuentra casi todo el año servida por interina.

¿Ganará algo con ello la enseñanza?

Inauguración.

Ayer se inauguró al culto el precioso oratorio que nuestro particular amigo D. Venancio Muñoz Amador ha hecho construir en su casa, de que hacíamos relación en nuestro número anterior.

El oratorio lo bendijo el señor Cura párroco don Onofre González Muñoz, asistiendo al acto la familia del señor Muñoz Amador y el capellán de la casa D. Fabriciano Martín.

Academia.

En la pasada semana han dado comienzo, bajo la dirección del profesor de música, D. Tomás Hernández, las lecciones de solfeo para los educandos de la banda municipal que costea nuestro Ayuntamiento.

Los que deseen acudir a la academia de música pueden presentarse en la Secretaría del municipio, y verificar su inscripción sujetándose a las bases establecidas por el Ayuntamiento.

Recurso de alzada.

Ha sido entablado recurso de alzada para ante el Ministerio de Gracia y Justicia, por D. Julian García Delgado, de Salmoral, contra la resolución dictada por el señor Presidente de la Audiencia Territorial de Valladolid, en queja formulada por el nombramiento de Juez municipal de dicha villa.

Sirva de estímulo.

Tenemos verdadera satisfacción al insertar en nuestras columnas el siguiente suelto, de nuestro estimado colega *El Diario de Avila*, que prueba no eran vanas las ofertas que hacia nuestro particular amigo, el Sr. Ortuño.

El suelto dice así:

«Las activas gestiones realizadas por el distinguido Diputado a Cortes por Arévalo D. Emilio Ortuño en la Dirección general de Obras públicas, están resultando eficaces y dignas de ser detenidas en cuenta.

Gracias, en efecto, a las continuadas instancias del Sr. Ortuño se ha conseguido cantidad para que puedan realizarse los estudios de las carreteras de Avila a Arévalo.

Hoy salen, con objeto de tomar los datos de campo, por Cardenosa para

Arévalo el Jefe de estas Oficinas de Obras públicas, Sr. Arregui y nuestro querido amigo el distinguido Ingeniero Sr. Colás, para inmediatamente proceder el último al estudio de tan importantes obras.

Enviamos un entusiasta aplauso al distinguido Diputado por Arévalo, por su incesante labor en pró de los intereses del distrito que tan dignamente representa en el Congreso.»

Originales

Hemos tenido el gusto de recibir por correo, unos versos de nuestro estimado amigo y suscriptor don Santiago Muñoz, de de Santo Tomás de Zabarcos, titulados «Toque de ánimas.»

El retraso con que han llegado a nuestro poder, les ha hecho perder toda oportunidad para su publicación, lo que de todas veras lamentamos.

También nos remite nuestro particular amigo, D. B. V. A., de Medina del Campo, una extensa carta, dándonos cuenta del enlace de don Juan Lamba con doña Julia García, verificado en aquella población.

La lista de regalos es extensa y buen número de ellos de bastante valor. Sentimos no poder insertarla por la imposibilidad de retirar otros originales.

Damos a los novios nuestra enhorabuena, deseándoles grandes prosperidades en su nuevo estado.

Luz eléctrica

El miércoles último lució hasta las 2 de la madrugada el alumbrado eléctrico por encargo de nuestro amigo señor Guzmán.

Cirujano dentista.

El distinguido cirujano-dentista de Salamanca y apreciable amigo nuestro, don J. León Arias, llegará a esta villa en la tarde de hoy, permaneciendo en la misma desde el día 20 al 30 del corriente mes.

El objeto de su visita es el de atender a algunos clientes que le tienen avisado y al propio tiempo establecer un gabinete de operaciones de la boca y taller para construir dentaduras artificiales.

El consultorio en Peñaranda será en la casa de D. Manuel Carabias, fonda del comercio.

Una desgracia.

En la madrugada del jueves tuvo noticia el señor Juez de instrucción de este partido de que había ocurrido un suceso lamentable en el pueblo de Tarazona. En su consecuencia salió el Juzgado para dicho pueblo en las primeras horas de aquel día.

De nuestra información resulta lo siguiente: el maestro sastre trabajaba en su taller en la tarde del miércoles último, estando en el mismo el joven de 14 años de edad y natural del mismo pueblo Francisco García Casado. Por causas que ignoramos había una escopeta cargada sobre la mesa, teniendo el cañón dirigido al

joven Francisco, y al intentar el maestro sastre retirar la escopeta del sitio en que estaba para utilizar la mesa, se disparó con tal desgracia que el todo el tiro entró en la cabeza del aprendiz Francisco, causándole la muerte instantáneamente.

El juzgado instruyó las diligencias sumariales y regresó a esta villa el viernes por la mañana.

«Pande San Antonio»

Favores alcanzados por la mediación del santo, según las papeletas halladas en el cepo el día 14 de Noviembre.

San Antonio bendito: Te doy una peseta para el pan de tus pobres por favores recibidos. H.—Por favores alcanzados por intercesión del santo y por encontrar una cosa perdida te doy dos pesetas para el pan de tus pobres. Una devota R. T. A.—Te doy 20 céntimos para el pan de tus pobres por favores recibidos H. R.—Para el pan de tus pobres 20 céntimos. Una devota.—Te doy dos pesetas para una misa que te tenía ofrecidas por haber encontrado una cosa que había perdido. D. G.—Se avisará en La Voz el día en que se pueda aplicar.

Aviso.—Las misas a San Antonio ofrecidas por A. D. F. se aplicarán los días 20 y 22 de Noviembre a las 7 y media de la mañana en la capilla del santo.

Las dos misas de M. se celebrarán los días 23 y 24 de Noviembre, a las 7 y media en la capilla del santo.

La de una devota se aplicará el día 25 de Noviembre a las siete y media en la capilla del santo.

Importaron las limosnas para el pan 26 pesetas 76 céntimos.

Para una misa dos pesetas.

Prohibición

El Excmo señor Obispo de la diócesis, por decreto de 12 del corriente ha prohibido a los fieles la lectura del periódico de Salamanca *El Combate*.

La prohibición está fundada en que dicho periódico «contiene proposiciones heréticas, próximas a la herejía, de saber herético y escandaloso, ofensivas a los oídos piadosos, impías y escandalosas, erróneas, injuriosas a la Santa Sede y al Episcopado, con tendencias cismáticas....»

El decreto se leerá hoy por los señores Curas párrocos de la diócesis, al ofertorio de la misa *pro populo*.

J. LEÓN ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Dentaduras artificiales, garantizado su resultado.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca.

Notas útiles

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres *Valentin y C.*, Banqueros y Expenduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

PASATIEMPOS.

(Solución a los del número 1.119)

A las Preguntas:

1.ª No.

2.ª Estar ya en él:
3.ª Nueve: el décimo no sirve:

A la semblanza *Histórica*.

EVA.

**

PROBLEMA.

Con cien duros, hay que comprar cien piezas de vestir entre chaquetas, zapatos y medias. Deben gastarse cien duros justos, comprando cien piezas, ni una más ni una menos.

**

ADIVINANZAS.

1.ª De todas las plantas conocidas, ¿cuál es la más necesaria al hombre?

2.ª Que es lo que sé vé en un minuto una vez, en un momento dos veces y que no puede verse en una hora, ni en un año, ni en un siglo?

3.ª ¿Qué es lo que hace igualmente hermosas a todas las mujeres?

4.ª ¿Qué es lo que va desde Peñaranda a Madrid sin moverse ni dar un paso?

5.ª ¿Qué es lo que al mismo tiempo hacen todos los nacidos en el mundo?

**

PREGUNTAS.

1.ª De todas las eles ¿cuál es la más colmilluda?

2.ª ¿Cuál es la mas triste?

3.ª ¿Cuál es la más galana?

4.ª ¿Cuál es la G de que más se envanece los nobles?

5.ª ¿Cuál es la N más contraria al espíritu de caridad cristiana?

6.ª ¿Cuál es P que mas procura disimularse?

**

(Las soluciones en el número próximo.)

Anuncio

En Paradinas, y por cuenta del cosechero don Manuel López Sánchez, se vende al precio de 14 reales el cántaro, vino superior. Adquiriendo por lo menos diez cántaros se vende a 13 reales.

Se arrienda

una hermosa casa, en la calle Bodegones, número 12, a propósito para comercio así por su capacidad como por el sitio que ocupa en tan frecuentada calle.

Dirigirse a la señora viuda de don Juan Pérez Alvarez, calle Empedrada, 12, zapatería.

LONJA DE ULTRAMARINOS

DE

EDUARDO DE CASTRO

Plazuela de la Fuente, 2.

Acaba de recibir Pasas de Málaga superiores a 60 y 50 céntimos la libra, Aceitunas Padrón a 1'25, Aceitunas Manzanilla a 50 céntimos, Galletas de todas clases.

INFORMACION MERCANTIL

Avila.—La situación de este mercado continúa siendo la misma que designamos en la semana anterior, de flojedad en las compras y en los precios.

Las entradas al detall son insignificantes, pagándose el trigo á 46 reales, cebada de 26 á 28, centeno de 31 á 32 algarrobas á 33.

Los campos están magníficos.

Arevalo.—El negocio de granos está en esta plaza encalmado por lo que se refiere al negocio en partidas, obediendo esto á la flojedad en las compras de Cataluña.

Los precios que rigen en el mercado son: trigo á 46 reales fanega, cebada á 27, centeno de 32 á 33, algarrobas á 32

Valladolid.—Durante la semana ha

reinado casi completa paralización en las compras y flojedad en los precios. En los almacenes del Canal se cotiza el trigo á 46 reales las 94 libras y á 47 en los Generales: La cebada se vende en el mercado de 27 á 28; centeno a 32, avena á 16.

Medina del Campo.—Al mercado último concurrieron unas 1000 fanegas de trigo que se pagaron á 45 y medio y 46 reales las 94 libras, precio á que hoy se paga también. El centeno se cotiza á 32 reales, cebada de 28 á 29, algarrobas de 29 á 30.

Los campos están hermosos.

Nava del Rey.—El tiempo de lluvias que tenemos ha motivado la suspensión de trabajos en el campo, pero este temporal se vé con satisfacción porque el viñedo se resentía bastante de falta de

humedad.

En las contrataciones de granos; en partidas, reina indecisión: los propietarios piden á 47 y medio y á 48 reales en panera y los negociantes solo pagan á 46. Medio real mas, á 46 y medio se han negociado 1400 fanegas.

En el mercado se paga: trigo á 45 y medio reales las 94 libras, cebada á 28, centeno á 32, algarrobas á 29, muelas á 50.—Vino tinto á 14 reales cántaro, id. blanco á 20.

Biosco.—El precio del trigo ha descendido un real, pagando hoy á 45 reales las 94 libras al detall, y á 45 reales en partida. El centeno vale á 32 reales fanega, cebada á 24 y medio.

Salamanca.—Acude muy poco trigo al mercado.

Los precios hoy para las diferentes

clases son candeal ventas á 46 reales las 94 libras.

El centeno es poco solicitado, siendo el precio del detall 33 reales las 90 libras cebada á 27 algarrobas á 32

Alba de Tormes.—El poco trigo que se presentó al mercado del domingo último se vendió de 45 á 44 rs fanega.

De centeno llega muy poco y el precio es 31 reales fanega, cebada á 26 algarrobas á 31.

Cantalapiedra.—Se nota flojedad en los precios de los granos.

Al mercado último llegaron 600 fanegas de trigo que se colocaron de 45 y medio á 46 reales las 94 libras y 100 de centeno de 31 á 31 y medio.

PEÑARANDA. 1899
IMPRESA DE B. SANCHEZ.

STURGESS Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

DESPACHO, ALCALA, 52

MADRID

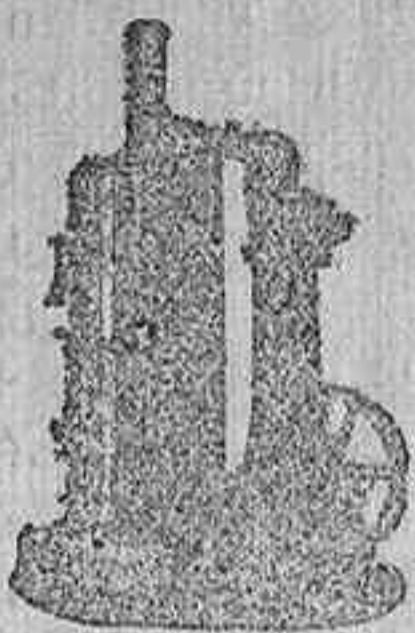
SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, núm 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases

Aparatos para hacer gasesos y toda clase de maquinaria

Catálogos gratis y franco á quien los pida



MÁQUINA DE VAPOR VERTICAL



BOMBAS



Prensas



Máquina de vapor

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500.000 MARCOS

ó aproximadamente PESETAS 750.000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizado por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M 300000
- 1 Premio á M 200000
- 1 Premio á M 100000
- 2 Premios á M 75000
- 1 Premio á M 70000
- 1 Premio á M 65000
- 1 Premio á M 60000
- 1 Premio á M 55000
- 2 Premios á M 50000
- 1 Premio á M 40000
- 1 Premio á M 30000
- 2 Premios á M 20000
- 26 Premios á M 10000
- 56 Premios á M 5000
- 106 Premios á M 3000
- 206 Premios á M 2000
- 812 Premios á M 1000
- 1518 Premios á M 400
- 36952 Premios á M 153
- 19490 Premios á M 300,
- 200, 134, 104, 100, 73; 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa.

MARCOS 1.764,525

ó sean aproximadamente

PESETAS 18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indica los 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000 ascienste en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en sétima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

1 BILLETE ORIGINAL ENTERO: PESETAS 9.—

1 BILLETE ORIGINAL MEDIO: PESETAS 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido; Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1899

VALENTIN Y COMPAÑIA

Expendeduria general de lotería.

Hamburgo.—ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOGA. TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID

LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA CASA LA VITICOLA CATALANA

Propietario-Director: D. FRANCISCO CASELLAS ACEQUIA, 9, BARCELONA

Vende barbados de autenticidad á los siguientes precios:

- Rupestis Lot, Guiraud, Madera roja y Aramon X Rupestis Ganzin, n.º 1, á 40 ptas. mil.
- Riparia Gloria, Solonis Gigante, á 30 ptas. mil.
- Rip. X Rup. números 101-14, 3,306, 3,309, y Mourvedre X Rup. número 1,202 á 60 ptas. mil.
- Ingertos á 180 ptas. mil.
- Pidanse catálogos ilustrados de 1899 á 1900

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida, preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al pacient. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibufosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que, se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnesico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato erosivo y manganooso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal esta proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, hazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

